GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

SINDICATURA
Oficio no. DJ/523/2022
Asunto: C.23.mandatosjudiciales.22MAR

LIC. JESUS EMMANUEL LIMON PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Me es grato saludarles por este conducto y a su vez, en relación a la herramienta **CIMTRA** (Ciudadanos por Municipios Transparentes) **punto 23**, correspondientes a **Mandatos por Orden Judicial que obligan al Municipio otorgar Licencias, Permisos y Ejecutar Laudos Laborales.** Se informa que el mes de **ABRIL DEL AÑO 2022** NO SE CELEBRÓ ALGUNO.

Así pues, con lo anterior doy contestación en tiempo y forma a la Información Pública solicitada en los términos dispuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco, a 03 de mayo de 2022.

SINDICATURA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLANEJO JALISCO

LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

DIRECCION JURIDICA

LIC. YASMIN LIZETH MARTINEZ GUTIERREZ
DIRECTOR JURIDICO